





FALLO

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles las Torres/Jacarandas y Carlos Rivera Aceves, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Séptima Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024, el día 08 de abril de 2024, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 33 (treinta y tres) licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa Xcan Construcciones, S.A. de C.V. no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso simplificado sumario, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - A). - La tarjeta del concepto DOPI-005, el análisis no considera la cortadora necesaria para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera la cortadora necesaria para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-009, el análisis no considera el pago de permisos ante parques pardines necesario para la realización de los trabajos como los soligita la descripción.

Página 1 de 21



DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024



FALLO

	XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		A
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		XCAN CONTRECCIONES
Concurso No. Obra:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024 Pavimentación con concreto hidráulico de las calles las Torres/Jacarandas y Carlos Rivera Aceves, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado,	Duración: Fecha:	116 días naturales 08/04/2024
	conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra: Fin Obra:	
Lugar:	. Zapopan, Jalisco		PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad		
Partida:		1 Análisis No),;		1	
Análisis:	DOPI-005	M3	4	.7500		
DEMOLICIÓN	DE GUARNICIÓN DE CONCRET	O SIMPLE POR MEDIOS I	MECÁNIO	OS, INCLUYE	E: HERRAMIEN	ITA.
	DISCO DE DIAMANTE PARA D					
PARA SU PO	STERIOR RETIRO, VOLUMEN ME	DIDO EN SECCIÓN ABUNI	DAMIEN	O EOUIPO Y	MANO DE OB	RA

MATERIALES				
MA AGUA	AGUA	M3	b zohel	0.009000
MANO DE OBR	A			
MO011	PEON	JOR	1	24.000000
EQUIPO Y HER	RAMIENTA			1
EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	1	5.000000
QRE446B	RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G	HOR	1	5.000000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%		0.030000
MATIO	TOTAL THE STEAMENT OF SERVER COLOR			







DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024



FALLO

XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No.

DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024

Pavimentación con concreto hidráulico de las calles las Torres/Jacarandas y Carlos Rivera Aceves, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado,

conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia

Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

XCAN

Duración: 116 días naturales

Fecha: 08/04/2024

Inicio Obra: 22/04/2024 Fin Obra: 15/08/2024

Documento

PT-17

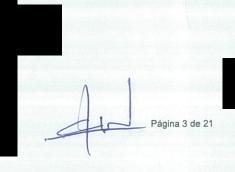
, Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Co	ncepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida:	Signature Access		1 Análisis No).;		1
Análisis:	DOPI-006		M3		3.1600	
DEMOLICIÓN	POR MEDIOS MECÁN	COS DE CONCI	RETO SIMPLE EN	BANQU	ETAS, INCLUY	E: HERRAMIENTA,
CORTE CON	DISCO DE DIAMANTE	PARA DELIMITA	AR ÁREA, ACARRE	O DEL	MATERIAL A	BANCO DE OBRA

PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES	•					
MA AGUA	AGUA		МЗ			0.009000
MANO DE OBR	A					
MO011	PEON		JOR	1		24.000000
EQUIPO Y HER	RAMIENTA	0000			STATE OF	
EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAV	/ADORA	HOR	1		6.000000
EQRE446B	RETROEXCAVADORA JOHN	DEERE 310G	HOR	1		6.000000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR		%	dos.		0.030000
1	986					A CHANGA
(V					/ \/	





DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024



FALLO

XCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Cliente: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA AN Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024 Duración: 116 días naturales Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles las Torres/Jacarandas y Carlos Fecha: 08/04/2024 Rivera Aceves, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Inicio Obra: 22/04/2024 Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco. Fin Obra: 15/08/2024 Documento PT-17 Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código		Concepto		Unida	d Op	. Cantidad		
Partida:			THE WARKS	1 Análisis	No.:		1	TO THE PARTY OF
Análisis:	DOPI-009			PZA		1.0000		
TALA, DERRIE	BO Y RETIRO DE	ÁRBOL DE 3.00	A 6.00	M DE ALT	URA. IN	CLUYE: HERRA	MIENTA	PAGO DE

TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 3.00 A 6.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCION DE TOCON, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MANO DE OB	RA		
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	0.549000
MO043	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	0.549000
EQUIPO Y HE	RRAMIENTA		
EQRE446B	RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G	HOR	0.500000
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO MERCEDES BENZ LK- 1417/34 7 M3	HOR	1.665000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	 0.030000
EQHIAB	GRUA HIAB MONTADA EN CAMION DE 12 TON	HOR	0.549000
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	1.665000
EQAST	ASTILLADORA JOHN DEERE BC1800XL	HOR	0.549000













FALLO

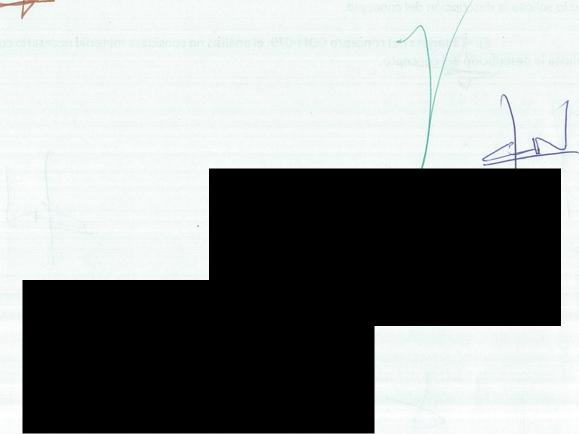
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.







FALLO

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V. no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

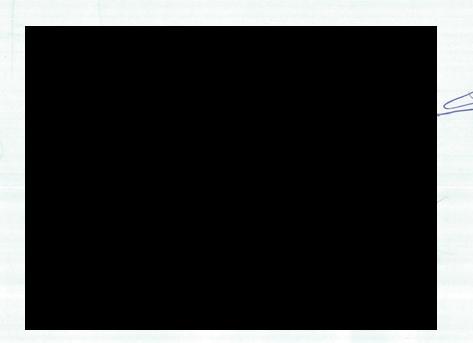
A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-013, el análisis no considera maquinaria necesaria como lo solicita la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-079, el análisis no considera material necesario como lo solicita la descripción del concepto.







FALLO

Página 13 de 191

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles las Torres/Jacarandas y Carlos Rivera Aceves, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 116 días naturales

Fecha: 08/04/2024

CVILLA

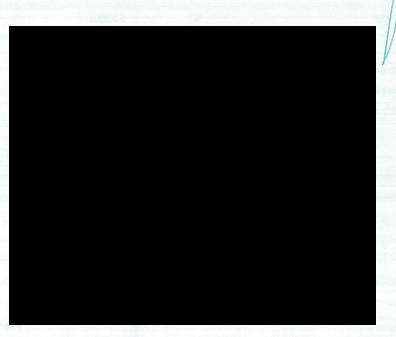
Inicio Obra: Fin Obra: 22/04/2024 15/08/2024 DOCUMENTO

PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:	2/	Análisis No.:		
Análisis:	DOPI-013	M3	782.9500	
DE TERRACERÍ	RENO A CIELO ABIERTO EN CAJON EN MATERIAL TIPO "II" COI AS, INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUDES, NIVELACIÓN, F EQUIPO MECÁNICO HASTA 100 M DE DISTANCIA, VOLUMEN ME	REFERENCIA	S, MOVIMIENTOS DE TIL	ERRA (ACARRE
MANO DE OBRA	CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE RESIDENCE OF THE RESIDENC			
MO103	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.004390	
%MO1 EQMOTO	HERRAMIENTA MENOR MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR 14 H DE 220 HP Y 18 6 TON DE PESO DE OPERACION	% HR	0.030000 0.005000	
EQRODILLO L		HOR	0.055000	
	HP			
EQRE426C	RETROEXCAVADORA CAT. 426 C, 80 HP, 7051 KG, CUCHARON GRAL. 0.96 M3, CUCHARON RETRO 0.16 M3, 4.70 M. DE PROF.	HOR	0.010000	







DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024



FALLO

Página 79 de 191

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de las calles las Torres/Jacarandas y Carlos Rívera Aceves, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 116 días naturales Fecha: 08/04/2024

Inicio Obra: 22/04/2024

Fin Obra: 15/08/2024 DOCUMENTO

PT-17

Lugar: , Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código		Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:			1 Análisis No.:		
Análisis:	DOPI-079		PZA	4.0000	
CAJA CIEGA P	ARA TUBERÍA DE 10" D	E 55X55X55 CM MEDIDAS IN	ITERIORES PARA UNIÓ	N DE TUBERÍA DE F	V.C. SANITARIO CON
TUBO DE CON	ICRETO, ASBESTO Y/O	P.V.C. SANITARIO, INCLUYE	: HERRAMIENTA, PISO	DE CONCRETO DE	12 CM DE ESPESOR
HECHO EN OB	RA F'C= 250 KG/CM2 AF	RMADO CON VARILLA 3/8" @	15 CM EN SU LECHO IN	NFERIOR AMBOS SE	NTIDOS, MEDIA CAÑA
		PLE F'C= 150 KG/CM2 CON UN			
		ASENTADO CON MORTERO			
		CEMENTO-ARENA EN PRO			
		OSA TAPA SUPERIOR DE 12			
DE F'C= 250 I	KG/CM2 Y REFORZADA	CON VARILLA 3/8" @10 0	OM EN SU LECHO INF	ERIOR EN AMBOS	SENTIDOS, INCLUYE

HERRAMIENTA, PREPARACIÓN DE MORTEROS Y CONCRETOS, NIVELACIÓN, MATERIALES, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERI	ALES		
100013	BLOCK DE JAL-CRETO 11 X 14 X 28 CM	PZA	43.224443
VAR.AC	ERO VARILLAS DE DIAM. DE #3 A #8 FY=4,200 KG/CM2	KG	14.641200
FESTEG	RAL FESTEGRAL	KG	0.127050
10188	CURACRETO BLANCO	LT	0.332000
		11110	
MANO D	DE OBRA		
MO05	CUADRILLA NO. 05 (OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE)	JOR	0.526755
FOURDO	VIEDDANIENTA		
	Y HERRAMIENTA		
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	96	0.030000
DAGICO			
BASICO			
CONC.1	50.1 CONCRETO HECHÓ EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2 T.M.A.	M3	0.086801
CONC.2		M3	0.173603

CONC.250.1 3/4 CONCRETO HECHO EN OBRA DE PC=150 KG/CM2 T.M.A. M3 0.173603

MORT1:3 MORTERO CEMENTO-ÁRENA PROPORCION 1:3 M3 0.076217







FALLO

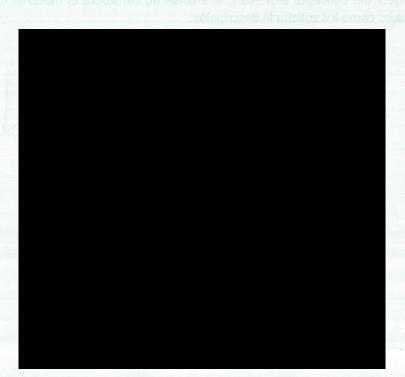
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.







FALLO

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V. no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso simplificado sumario, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

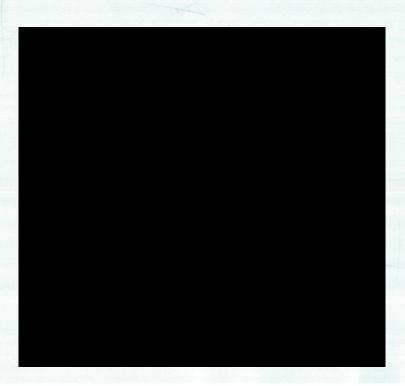
DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-009, el análisis no considera el pago de permisos ante parques y jardines necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-010, el análisis no considera las regalías al banco de tiro necesarias para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

C) La tarjeta del concepto DOPI-015, el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.





DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024





Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No.

DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024

Pavimentación con concreto hidráulico de las calles las Torres/Jacarandas y Carlos Rivera Aceves, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 116 días naturales Fecha: 08/04/2024

Inicio Obra: 22/04/2024

Fin Obra: 15/08/2024

Documento PT-17

Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código		Concepto	Unidad Op.	Cantidad	
Partida:			1 Análisis No.:		1
Análicie	DOP1-009		P7A	1 0000	

TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 3.00 A 6.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCION DE TOCON, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MANO DE OB	RA		
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	0.549000
MO043	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	0.549000
QUIPO Y HE	RRAMIENTA		
EQRE446B	RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G	HOR	0.500000
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO MERCEDES BENZ LK-	HOR	1.665000
%MO1	1417/34 7 M3 HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
EQHIAB	GRUA HIAB MONTADA EN CAMION DE 12	HOR	0.549000
Q6066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	1.665000
EQAST	ASTILLADORA JOHN DEERE BC1800XL	HOR	0.549000







DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024





Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V. MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. Cliente: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024 Duración: 116 días naturales Pavimentación con concreto hidráulico de las calles las Torres/Jacarandas y Carlos Obra: Fecha: 08/04/2024 Rivera Aceves, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Inicio Obra: 22/04/2024 Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco. Fin Obra: 15/08/2024 Documento PT-17 Zapopan, Jalisco Lugar:

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad O	p. Cantidad	
Partida:		1 Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-010	M3	20.1400	
CARGA MEC	ÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE	MATERIAL PRODUCTO	DE EXCAVACIÓN	DEMOLICIÓN Y/O
	S, A 1ER KILÓMETRO DE DISTANCIA, IRO Y ABUNDAMIENTO.	VOLUMEN MEDIDO EN S	SECCIONES, INCL	UYE: REGALÍAS AL

EQUIPO Y HERRAMIENTA

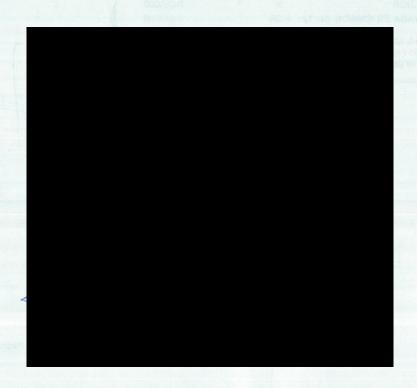
EQCAMION CAMION DE VOLTEO MERCEDES BENZ LK- HOR / 60.000000

1417/34 7 M3

EQRE446B RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G HOR / 65.000000

BASICOS

BA ACA 1ER ACARREQ A PRIMER-KILOMETRO KM 1.300000







FALLO

Construcción Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.

Cliente:

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO,

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No.

DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024

Obra:

Pavimentación con concreto hidráulico de las calles las Torres/Jacarandas y Carlos Rivera Aceves, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia

Vistas del Centinela, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 116 días naturales

Fecha: 08/04/2024

Inicio Obra: 22/04/2024

Fin Obra: 15/08/2024 Documento

PT-17

Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad Op.	Cantidad
Partida:	TANAL SOUT WITH LAND STREET	2 Análisis No.:	1

Análisis:

M2

734.1300

ESCARIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TERRENO NATURAL DE 20 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS CON 25 KG/M3 DE CALHIDRA PARA CUMPLIR CON CALIDAD DE SUBRASANTE), COMPACTADO AL 100% ± 2 DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 20% MÍNIMO, INCLUYE: EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, AFINE DE LA SUPERFICIE, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES				
MA AGUA	AGUA TORQUE ZEL OTORONO SORO	M3	allos ei	0.030000
EQUIPO Y HER	RAMIENTA			
EQVAP	VIBROCOMPACTADOR VAP 70	HOR	1	200.000000
EQPIPA.	CAMION PIPA DE 9 M3	HOR	1	200.000000
ЕОМОТО14Н	MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670A	HOR	1	400.000000











FALLO

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

- I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.
- II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	HER-PADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12 /	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	BASIS DESARBOLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE

AN





FALLO

20	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
29	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
31	SALVADOR PANTOJA VACA	CUMPLE
33	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	FEMARCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
50	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber sup evaluación binaria, para garantizar que **el presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones dis en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, tementos siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	4,774,377.82
2	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	4,883,534.96
3	HER-PADI, S.A. DE C.V.	4,922,226.51
4	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	4,850,033.83
5	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	5,268,331.74
6	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	5,328,882.30
9	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	5,531,795.30
10	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	4,393,182.06







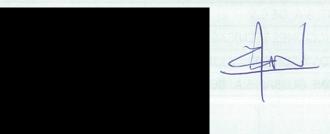


FALLO

11	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	5,017,965.94
12	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A: DE C.V.	4,224,399.85
14	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	4,807,471.30
16	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	5,246,534.53
17	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	5,077,141.49
18	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	4,882,547.22
19	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	5,150,825.36
20	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	5,047,202.89
21	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	4,946.696.04
24	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	4,903,796.10
27	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	4,833,060.87
29	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	5,253,171.48
31	SALVADOR PANTOJA VACA	5,082,450.52
33	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	5,188,403.44
34	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	5,241,467.81
36	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	4,900,419.09
38	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Sup as in the second as a solution as a second	4,893,794.03
39	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	5,578,947.75
40	FEMARCO, S.A. DE C.V.	4,916,237.55
41	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	4,792,296.07
43	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	4,782,156.49
50	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	5,206,447.02

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación:
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.







FALLO

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÓBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

BERRY

4,503,935.89

TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA

CONTRATO DOPI-MUN-RS3-PAV-LP-014-2024

PAYIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES LAS TORRES/IACARANDAS Y CARLOS RIVERA ACEVES, INCLUE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA VISTAS DEL CENTINELA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

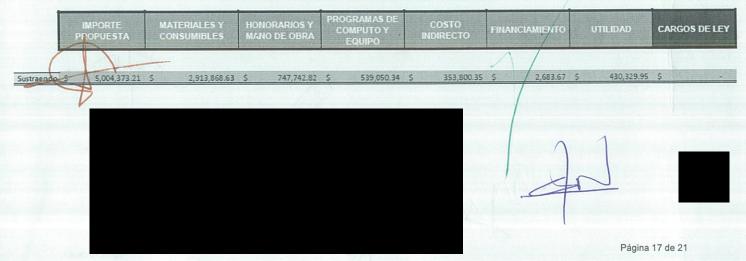
Rango de aceptación 10%
Techo financiero S 5,816,495,28

| Promedio total | \$ 5,004,373.21 | Promedio maximo | \$ 5,504,810.53 |

IMPORTES DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

			COSTO DIRECTO								
CÓDIGO	EMPRESA		MPORTE PROPUESTA	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY	
1	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	\$	4,224,399.85	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	
2	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$	4,393,182.06	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	
3	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	\$	4,774,377.82	\$ 2,899,531.29	\$ 654,944.80	5 482,961.60	\$ 422,270.36			5	
4	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	4,782,156.49	\$ 2,798,115.07	\$ 665,126.08	\$ 503,624.38	\$ 278,561.23		5 531,379.90	5 .	
5	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	S	4,792,296.07	\$ 2,877,918.86	\$ 706,172.50	5 511,921.08	\$ 263,377.70		5 433,032.61	\$.	
6	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$	4,807,471.30	\$ 2,676,974.69	5 910,017.46	5 518,358.84	\$ 326,150.34	5 1,110.50	5 374,753.84		
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	S	4,833,060.87	\$ 2,949,569.52	\$ 681,716.63	5 496,880.68	\$ 232,579.68	\$.	5 472,414.06		
8	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	\$	4,850,033.83	\$ 2,877,735.60	5 739,168.63	5 493,226.98	\$ 269,687.08	5 .	\$ 470,100.35		
9	INECD CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$	4,882,547.22	\$ 2,749,710.07	\$ 753,322.90	\$ 550,529.96	\$ 405,356.29	\$.	5 423,597.33		
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	5	4,883,534.96	\$ 2,933,028.17	5 724,356.26	5 518,136.12	\$ 291,160.72	5 .	\$ 416,890.10		
11	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	4,893,794.03	\$ 2,944,021.44	\$ 696,422.62	5 508,417.37	\$ 265,854.89	\$.	5 478,996.72		
12	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	4,900,419.09	\$ 2,883,700.15	5 770,719.76	\$ 515,887.79	\$ 264,612.70	\$.	\$ 465,666.64		
13	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$	4,903,796.10	\$ 2,953,757.23	\$ 631,539.89	5 549,568.41	\$ 403,559.16	5 2,230.43	5 363,252.41	\$	
14	FEMARCO, S.A. DE C.V.	5	4,916,237.55	\$ 2,947,560.11	5 686,388.80	\$ 531,881.34	\$ 414,709.65	5 1,258.27	\$ 334,439.38	\$	
15	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$	4,922,226.51	\$ 2,953,757.23	5 631,539.89	\$ 549,568.41	5 389,324.88	5 2,237.65	\$ 396,062.46	5	
16	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	5	4,946,696,04	\$ 2,907,472.33	5 769,374.49	\$ 514,629.22	\$ 293,994.74	\$	\$ 461,255.76	\$	
17	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	5,017,965.94	5 2,909,642,20	5 835,732,09	5 503,648.69	5 397,317.64	5 -	\$ 371,707.25	5	
18	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C.V.	5	5,047,202.89	5 3,011,786.81	5 707,580.51	5 525,998.59	\$ 297,175.59	5 4,376.67	\$ 500,284.72	5	
19	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	5	5,077,141.49	5 2.638.511.58	5 731,970.37	5 925 224.17	5 402,425.63	5 47,027,75	\$ 332,161.17	5	
20	SALVADOR PANTOJA VACA	5	5,082,450.52	\$ 2,897,398.90	5 799,342.95	5 560,998.85	\$ 401,335.06	\$ 128.12	\$ 423,210.86	\$	
21	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$	5,150,825.36	\$ 3,073,239,49	5 722,194.05	5 537,177.15	5 303,282.66	5 4,467.36	\$ 510,464.65		
22	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	5	5,188,403,44	5 2,854,257.42	5 937,175,91	\$ 536,957.56	\$ 431,540.57	7 \$.	\$ 428,393.83	\$	
23	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	\$	5,206,447.02	5 2.890.217.93	5 899.336.10	5 549,282.61	5 401,313.33	2 5 2,172.88	\$ 464,352.45	5	
24	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	5	5,241,467.81	5 3,209,977,49	5 660,441,36	5 553,388.98	\$ 396,797.83	5 17,735.01	5 403,193.45	\$	
25	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	5	5,246,534.53	5 2,964,024,81	5 736,787.41	\$ 624,155.86	5 527,385.3	5 .	\$ 394,181.90	5	
26	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	5	5.253.171.48	5 3,088,606.40			\$ 309,303.64	4 5 4,565.24	\$ 520,678.50	5	
27	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	5	5,268,331.74	5 3,040,648,62			5 334,711.4	1 5 9,053.96	\$ 478,939.44	5	
28	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	5	5,328,882.30	\$ 2,850,172.70					\$ 409,888.98	5	
29	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA. S.A. DE C.V.	5	5,531,795.30	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCAUFICADO	
30	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	S	5.578.947.75	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO









III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

	A STATE OF THE STA				VALOR	DE	NSUFICIENCIA P.	ARCIA	AL.		
CÓDIGO	EMPRESA				COSTO DIRECTO						And State of the S
LUDIGU			MATERIALES		MANO DE CERA	MAG	UNIARIA Y EQUIPO	CO	eto indirecto	FIN	PARCIAMIENTO
1	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	D	ESCALIFICADO		DESCALIFICADO		ESCALIFICADO	D	ESCALIFICADO	DE	SCALIFICADO
2	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	D	ESCALIFICADO		DESCALIFICADO	E	ESCALIFICADO	D	ESCALIFICADO	DE	SCALIFICADO
3	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	-5	14,337.34	-\$	92,798.02	-\$	56,088.74	\$		-\$	0.4
4	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	115,753.56	-\$	82,616.74	-\$	35,425.96	-5	75,239.12	\$	
5	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-5	35,949.77	-\$	41,570.32	-\$	27,129.26	-\$	90,422.66	-\$	2,683.6
6	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	-5	236,893.94	\$		-5	20,691.50	-\$	27,650.01	-\$	1,573.1
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$	-	-\$	66,026.19	-5	42,169.66	-\$	121,220.67	-5	2,683.6
8	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	-5	36,133.03	-\$	8,574.19	-5	45,823.36	-5	84,113.27	-5	2,683.6
9	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	-5	164,158.56	5		5		5		-5	2,683.6
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	5		-5	23,386.56	-5	20,914.22	-S	62,639.63	-5	2,683.6
11	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$		-\$	51,320.20	-5	30,632.97	-5	87,945.46	-\$	2,683.6
12	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	30,168.48	S		-5	23,162.55	-5	89,187.65	-\$	2,683.6
13	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	S		-5	116,202.93	Ś		S		-5	453.2
14	FEMAROD, S.A. DE C.V.	5		-5	61,354.02	-5	7.169.00	5		-\$	1.425.4
15	HER-PADI, S.A. DE C.V.	5		-5	116.202.93	5		\$		-5	446.0
16	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	-5	6.396.30	5		-5	24,421.12	-5	59.805.61	-5	2.683.6
17	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5	4,226.43	5		-5	35,401.65	\$		-\$	2.683.6
18	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	5	-	-5	40,162,31	-5	13.051.75	-5	56.624.76	5	
19	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-5	275.357.05	-5	15.772.45	S		\$		5	
20	SALVADOR PANTOJA VACA	-5	16,469.73	5		S	_	5		-5	2,555.5
21	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	5		-5	25,548.77	-5	1.873.19	-5 -	50.517.69	5	
22	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-5	59.611.21	5		-5	2.092.78	5		-5	2.683.6
23	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	-5	23,650.70	5		5		5		-5	510.7
24	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	5		-5	87.301.46	5		5		5	
25	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	5		-\$		\$	-	\$	-	-5	2,683.6
26	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$		\$	-	\$	-	-5	44,496.71	S	
27	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	\$		5		-5	1,976.02	-5	19,088.94	5	
28	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-\$	63,695.93	5		5		\$		\$	
29	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. OS.C.V.	D	ESCALIFICADO		DESCALIFICADO		ESCALIFICADO	I	DESCALIFICADO	D	ESCALIFICADO
30	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE O.V.		ESCALIFICADO		DESCALIFICADO		ESCALIFICADO		DESCALIFICADO		SCALIFICADO







Página 18 de 21







FALLO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

	[4] (5+2) (2-4) (2-4) (3-4) (3-4)	FMPSFSA					PALOE DE.	UTILEAG		METATE DE LA			
Oblice		BATERIALES	MANO DE CORA	MADUHARIA Y EQUITO	CORTO MESSECTO	FINANCIAMENTO	SESUFICIENCIA TOTAL SERVIS NEXOS	SELECTIVENING	NOLUTINESA TOTAL	RESCLUCIÓN FARCIAL	PROPUESTA	FEEDOLUCIÓN FINAL	
1	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 4,224,399.85	DESCALIFICADO	
2	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCAUFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	5 4,393,182.06	DESCALIFICADO	
3	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	-5 14,337.34	-\$ 92,790.02	-5 56,088.74	\$	-5 0.42	-5 163,214.51	5 311,906.51	\$ 148,762.00	SOLVENTE	\$ 4,774,577.82	GANADOR	
4	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5 115,753.56	\$ 82,616.74	-6 35,425.96	-5 75.239.12	15/2023/11/10/2020/	-\$ 309,035.30	5 531,379.90	\$ 222,344.52	SOLVENTE	\$ 4,792,156.49	SOLVENTE	
5	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-\$ 35,949.77	-5 41,570.32	-5 27,129.26	-5 90,423.66	-5 2,683.67	-5 197,755.67	\$ 433,032.61	\$ 235,276.94	SOUVENTE	5: 4,792,296.07	SOLVENTE	
5	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	-5 236,893.94	5	-5 20,691.50	-5 27,650.01	-5 1.573.17	-5 256,000.61	\$ 374,753.64	9 87,945.23	SOUVENTE	\$ 4,807,471.30	SOLVENTE	
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	5	-5 66,026.19	-5 42,169,66	-5 121,220.67	-9 2.603.67	-5 232,100.19	5 472,414.06	5 240,313,87	SOLVENTE	5 4,833,060.87	SOLVENTE	
8	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	-5 36.133.03	-5 9,574.19	-5 45,823.36	-5 \$4.115.27	·\$ 2.609.67	-5 177,327.51	5 470,100.35	\$ 292,772.84	SOLVENTE	\$ 4,850,093.83	SCRIVENTE	
9	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	-5 164.150.56	5	5	\$	-\$ 2,609.67	-\$ 166,542.22	5 423,597.33	\$ 256,755.11	SOLVENTE	\$ 4,882,547.22	SOLVENTE	
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$	-\$ 23,306.56	-5 20,914.22	-5 62,639,63	-5 2,603.67	-5 109,624.08	5 416,890.10	\$ 307,266.02	SOLVENTE	\$ 4,883,534,95	SOLVENTE	
11	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	(\$10.00000000000000000000000000000000000	-5 51,520.20	-5 30,632.97	-5 87,945,46	-5 2,683,67	-5 172,562.29	5 478,996.72	5 506,414.43	SOLVENTE	5 4,893,794.03	SOLVENTE	
12	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5 30,160,40	150000000000000000000000000000000000000	-\$ 23,162.55	-5 \$9,187.65	-\$ 2,603.67	-\$ 145,202.35	5 485,686.64	\$ 320,464.30	SOLVENTE	\$ 4,900,419.09	SOLVENTE	
13	MAQUIDBRAS, S.A. DE C.V.	(\$1000000000000000000000000000000000000	-5 116,202.93		\$10.00000000000000000000000000000000000	-\$ 453.24	-\$ 116,656.17	5 363,252.41	\$ 246,596.24	SOUVENTE	\$ 4,903,796,10	SOLVENTE	
14	FEMARCO, S.A. DE C.V.	#\$1000 CONCESSOR	-S 61,354.02	-\$ 7,169.00	\$16100000000000000000000000000000000000	-\$ 1,425.40	-5 69,940.42	5 334,439.50	\$ 264,490.96	SOLVENTE	\$ 4,916,237.55	SOLVENTE	
15	HER-PADI, S.A. DE C.V.	5	-5 116,202.93	3	\$ -	-5 446.02	-\$ 116.640.95	5 396,062.46	5 279,413.51	SOLVENTE	\$ 4,922,226.51	SOLVENTE	
16	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	-5 6.396.30	1300 1000000000000000000000000000000000	-5 24,421.12	-5 59,805.61	-5 2,683.67	-\$ 93,306,69	\$ 461,255.76	\$ 367,949.07	SOLVENTE	5 4,946,696,04	SOLVENTE	
17	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5 - 4,226.43	IS CONTRACTOR	-S 35,401.65	\$ 100 000 000	·\$ 2,623.67	-5 42,331.74	5 371,707.25	\$ 329,395.51	SOLVENTE	\$ 5,017,965.94	SOLVENTE	
12	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	15/20/20/20/20/20	-\$ 40,162.31	-S 13,051.75	-5 \$8,624.76	\$100000000000	-\$ 109,630.02	5 500,294.72	\$ 390,445.90	SOUVENTE	\$ 5,047,202.89	SOLVENTE	
19	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-5: 275.357.05	-5 15,772.45	5	\$	5	-\$ 291.129.50	5 332,161.17	\$ 41,031.57	SOLVENTE	5 5,077,141.49	SOLVENTE	
20	SALVADOR PANTOJA VACA	-5 16.469.73	150000000000000000000000000000000000000	9\$1912300000000	(\$0.000,000,000,000,000,000,000,000,000,0	-\$ 2,555.55	-5 19.025.27	\$ 423,210.06	5 404,105.59	SOLVENTE	5 5,062,450.52	SOLVENTE	
21	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	5 Miles Transporter	-5 25.548.77	-5 1.873.19	-5 50.517.69	\$110000000	-5 77.939.65	\$ 510,464,65	5 432,525.00	SOLVENTE	\$ 5,150,825.36	SOLVENTE	
22	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-5 59.611.21	5	-5 2.092.78	3	-5 2.683.67	-5 64,387.65	\$ 428,393.63	\$ 564,006.10	SOLVENTE	5 5,188,403,44	SOLVENITE	
23	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	-5 23,650,70	500000000000000000000000000000000000000	9.5 (00.00 0	\$	-\$ 510.79	-5 24,161.45	5 464,552.45	\$ 440,190.97	SOLVENTE	\$ 5,206,447.02	SOLVENTE	
24	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	5	-\$ 87,301.46	15 1000 1000 1000	\$	500000000000000000000000000000000000000	-\$ \$7,301.46	5 403,193,45	5 315,291.99	SOLVENTE	5 5,241,467.81	SOLVENTE	
25	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	\$10000000000000000000000000000000000000	-5 10,955.41	\$	\$	-5 2,663.67	-\$ 13,639.00	5 394,131.90	5 300,542.62	SOLVENTE	5 5,246,534,53	SOLVENTE	
26	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	3	5	5 -	-5 44,496.71	2	-5 44,496,71	\$ 520,678.50	5 476,101.79	SOUVENITE	\$ 5,253,171.48	SOLVENTE	
27	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	U\$100000000	5	-5 1,976.02	-5 19.000.94	\$	-5 21.064.95	5 476,939.44	\$ 457,874.48	SOLVENTE	5 5,268,331.74	SOLVENTE	
25	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-5 63.695.93	15 100 transmission 4	\$	\$10000000000000000000000000000000000000	5	-\$ 63,695.95	5 409,858,98	\$ 346,193.05	SOLVENTE	5 5,328,882.30	SOLVENTE	
29	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCAUFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	5 5,531,795.30	DESCALIFICADO	
30	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALERCADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 5,578,947.75	DESCALIFICADIO	

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

		COS TO CHECTO					YALOR DE	CAGLETS			BAPORTE DE LA	
òbica	D EMPRESA	MATERIALES MANO DE COMA MAGGINARIA Y ESCA		MAGERIANIA Y EGERGO	COSTO INDEE CTO FRANCIAMENTO		HERSENCIA TOTAL PROSENCIA	(EUSTINACHOKS)	SOLVENION TOTAL	BE BOLLICION PARCHE	PROPUENTA	UL BOLDCION LINAT
1	BIG CONSTRUCCIÓN E INTERIORISMO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADIO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 4,224,399.85	DESCAUFICADIO
2	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADIO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	5 4,393,182.06	DESCALIFICADO
3	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	-5 14,337.34	-\$ 92,796.02	-5 55,002.74	5 .	-\$ 0.42	-5 163,224.51	\$ 311,906.51	5 148,762.00	SOLVENTE	\$ 4,774,377.82	GANADOR
4	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5 115,753.56	-\$ 82,616.74	-5 35,425.96	-\$ 75,239.12	\$	-\$ 309,035.35	\$ 531,379.90	5 222,344.52	SOLVENTE	\$ 4,792,156.49	SCRUENTE
5	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-5 35,949,77	-5 41,570.32	-5 27,129.26	-5 90,422.66	-5 2,683.67	-5 197,755.67	\$ 433,032.61	\$ 235,276,94	SOLVENTE	5 4,792,296.07	SOLVENTE
. 6	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	-5 236,093,94	450000000000000000000000000000000000000	-5 20,691.50	-5 27,650.01	-5 1,573.17	-5 235,900,61	5 374,753.84	\$ 87,945.23	SOLVENTE	5 4,807,471.30	SOLVENTE
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	12/10/20/20/20/20	-5 66.026.19	-5 42,169.66	-5 121,220.67	-5 2,603.67	-5 232,100,19	5 472,414.06	5 240,313.07	SOLVENTE	5 4,833,060,87	SOLVENTE
8	CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	-5 36,133.03	-5 8.574.19	-5 45,823.36	-5 84,113.27	-5 2.863.67	-5 177,327.51	5 470,100.35	5 292,772.84	SOLVENTE	\$ 4,850,033.83	SOLVENTE
9	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	-5 164,150.56	5	3	5	-5 2.683.67	-\$ 166,842.22	\$ 423,597.33	5 256,755.11	SOLVENTE	\$ 4,892,547.22	SOLVENTE
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$	-5 23,306,56	-5 20,914.22	-5 62,639,63	-5 2.653.67	-5 109,624.05	\$ 415.890.10	5 507,266.02	SOLVENTE	\$ 4,883,534.96	SOLVENTE
11	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	14/00/00/00/00/00/00	-5 51,320.20	-5 50,632.97	-5 87,945.46	-5 2,663.67	-5 172,582,29	\$ 478,996.72	5 306,414.43	SOLVENTE	5 4,893,794.03	SOLVENTE
12	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5 30,160,48	\$200 (States) (14)	-5 25,162.55	-5 89,187,65	-5 2,683.67	-5 145,202.35	\$ 465,866.64	5 320,464.30	SOLVENTE	5 4,900,419.09	SOLVENTE
13	MAQUIDBRAS, S.A. DE C.V.	-1 753300000000000000000000000000000000000	-5 116,202.93	ts the organization	(\$) (\$) (\$) (\$) (\$) (\$) (\$)	-5 453.24	-\$ 116,656.17	\$ 363,252.41	5 246,596.24	SOLVENTE	5 4,903,798.10	SOLVENTE
14	FEMARCO SA, DE C.V.	531000000000000000000000000000000000000	-5 61.354.02	-5 7,169 00	150000000000000000000000000000000000000	-5 2.425.40	-\$ 69,948.42	5 334.439.30	5 264,490.96	SOLVENTE	5 4,916,237.55	SOLVENTE
15	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$	-5 116,202.93	5.000	\$ 1000000000	-5 446.02	-5 116,640.95	\$ 396,062,46	\$ 279,413.51	SOLVENTE	5 4,922,226.51	SOLVENTE
18	CONSTRUCCIONES ICU. S.A. DE C.V.	-5 6,396,30	\$ 100	-6 24.421.12	-5 59.805.61	-5 2,603,67	-5 93,306.69	\$ 461,255.76	\$ 367,949.07	SOLVENTE	5 4,946,696.04	SOLVENTE
17	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-5 4,226,43	\$	-5 35,401.65	\$ 04.00 EEEE EEEE	-5 2,683.67	-\$ 42,311.74	\$ 371,707.25	5 329,395.51	SOLVENTE	\$ 5,017,985.94	SOLVERITE
10	LAMBDA CONSULTORIA V CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	(4) (\$1000 EXCEPTION (8)	-5 40.162.31	-5 23,051.75	-5 56,624,76	5	-\$ 109,838.82	5 500.264.72	5 590,445.90	SOLVENTE	5 5,047,202.89	SOLVENTE
19	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-5 275,357.05	-5 15.772.45	agentaminens:	SECONOMINADO.	19/10/10/10/10	-5 291,129.50	5 332,162.17	5 41,031.67	SOLVENTE	5 5,077,141.49	SOLVENTE
20	SALVADOR PANTOJA VACA	-\$ 16,469.73	\$ 0000000000000000000000000000000000000	(\$10.00000000000000000000000000000000000	\$ SAME STATE OF SAME SAME SAME STATE OF SAME SAME SAME SAME SAME SAME SAME SAME	-\$ 2,555,55	-5 19.025.27	\$ 423,210.56	\$ 404,105.59	SOLVENTE	\$ 5,082,450.52	SOLVENTE
21	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	2 September 200	-5 25.540.77	-5 1.873.19	-5 90,517.69	Selection senting	-5 77,939.65	\$ /510,464.65	\$ 432,525,00	SOLVENTE	5 5,150,825.36	SOLVENTE
22	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE IALISCO. S.A. DE C.V.	-5 59.612.21	(-5 2.092.75	1 5 11 (2001) (2001) (2001)	-5 2,603,67	-5 64,387,65	5 / 420 593.83	5 364,006.15	SOLVENTE	5 5,188,403.44	SOLVENTE
23	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	-5 23,650.70	\$ 15000000000000000000000000000000000000	30000000000	3	-5 510.79	-\$ 24,161,40	5 / 464.352.45	5 440,190.97	SOLVENTE	5 5,206,447.02	SOLVENTE
24	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	5 110 100 100 100	-5 87,301.46	IS NO BURNING A	5	\$115 BERTHARD	-5 87,301,46	\$ / 403,193,45	\$ 315,891.99	SOLVENTE	5 5,241,467.81	SOLVENTE
25	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	- \$1000000000000000000000000000000000000	-5 10955.41	5 0000000000000000000000000000000000000	Succession	-5 2,683,67	-5 15.639.00	9 394,181.90	5 380,542.82	SOLVENTE	5 5,246,534.53	SOLVENTE
26	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	5 .	\$.	\$ -	-5 44,495.71	5 ,	-5 44,496.71	\$ 520,678.50	\$ 476,161.79	SOLVENTE	5 5,253,171.46	SOLVENTE
27	INFARAVIT SA DE CV.	.	5 -	-5 1,976.02	-5 19,000.94	\$	-5/ 21.064.96	\$ 478,939,44	5 457,874.40	SOLVENTE	5 5,268,331,74	SOLVENTE
20	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-5 63,695,93	Control of the control of	300000000000000000000000000000000000000	\$	\$ 0.00 mm and 0.00 mm	65.695,65	\$ 409,888.98	\$ 346,193.05	SOLVENTE	5 5,326,662,30	SOLVENTE
29	PROVECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA. S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCAURCADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADIO	DESCAUFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	5 5,531,795.30	DESCALIFICADO
30	ECD CONSTRUCCIÓN / ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADIO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCAUF CALO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	5 5.578.947.75	DESCALIFICADO









FALLO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024" al licitante "ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$4'774,377.82 (Cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y siete pesos 82/100 m.n.) más \$763,900.45 (Setecientos sesenta y tres mil novecientos pesos 45/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$5'538,278.27 (Cinco millones quinientos treinta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos 27/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de Anticipo o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de Cumplimiento, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la subscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como fecha para subscribirlo el día 30 de abril de 2024, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

AN





DOPI-MUN-R33-PAV-LP-014-2024

FALLO

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra** o servicio; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Así también, se hace la puntualización de que, se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra, estableciéndose que deberán iniciarse los trabajos el día 01 de mayo de 2024 y concluirse el día 24 de agosto de 2024, sin que se altere el periodo de ejecución de 116 días naturales considerado originalmente.

Por esto último, el contratista deberá adecuar la documentación de la propuesta a estas nuevas fechas, incluido el programa de ejecución, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Emite el presente fallo Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día 23 de abril de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



Página 21 de 21

WUNICIPIO DE CAPOPAN, JALISCO BIRECEION DE GBISAS PUBLICAS E INFRACESTRUCTURA LICITACIÓN PUBLICA DOFERROR ESTACO

per ignalmante a executar equivalente al 9% del ceste de la obra o sociato de la paración en los signantes eller des habiles de la partir en la cesta del ceste de la obra o sociato de la paración en los signantes eller des habiles de la partir en la cesta del ceste de la obra o sociato de la cesta della de la cesta della cesta d

Astrambien, se bacela portualización de que se riedifica la fecha entimada en la Convocatoria por o al inicio de la obra, estableciendose que deberán iniciarse los trabajos el día 0\$ de mayo de 2024 y concluinse el día 24 de aprato da 2024 sin que se allere el periodo de alsocicion de 115 días naturalos dende onginalmente.

Por esto último, el contratista deberá adecuar la programación do la propuesto a estas nuevas fechas, incluido el programo de ejecución, curos terminos definitivos se incongeram en el contrato

lamite el presente lella Sandra Patricia Sandrez Valdez, Jele de Unidad de Prosupuesto y Contratación de Obra Hulhilos, quien actúa a nombre y rapresentación del Ykunicipio de Zapopue, ruisco

la gyalocción de las proposiciones la electuó el personal de la jefatura de codos y mescipuestos, a cargo de Oscar Osvaldo Gercia Romero:

Este Fallo se enute en él comicipio de Zapoparo, Julisco, el dis 23 de abril de 1024, en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 48 del hagiamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco

POR PARTE DEL INDUIGIRIO DE ZAPOPAIN, JAUSC

OSCAR OSMANDO GARCÍA ROMERO MERCIR CINCANO Y PREGJENESY NO

REPOSE SERVICES EN LA PROPOSE DE SERVICION DE SERVICION DE CONTRATACION DE CON

Via (

SANDRA PATVICIA SONTIEZ VALDEZ CEE DE UAIDAD DE PRESUPUÉSTO Y CENTRATACIÓN DE OBRA CÚBLIC

91908/1

6

NO ASSESSMENT OF THE OWNER.